



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS



"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

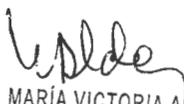
### DECLARA:

Su preocupación respecto de la situación acontecida en el Barrio Comunitario "Parque Esperanza", localizado en la ciudad Estación Juárez Celman, a raíz del violento desalojo producido el pasado viernes 1 de junio a más de 120 familias.

Como resultado del trabajo mancomunado de diferentes actores sociales se ha constituido un espacio de diálogo entre los residentes desalojados en Parque Esperanza y el Gobierno Provincial. Dicho espacio cuenta con el acompañamiento de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, el Colegio de Profesionales de Servicio Social, el Colegio de Psicólogos de Córdoba, integrantes de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba y el Arzobispado de Córdoba. El HCD saluda esta iniciativa y se pone a disposición de la misma en lo que sea pertinente, en la convicción de que este tipo de problemas sociales solo puede resolverse de manera legítima y adecuada mediante su correcta institucionalización.

En este sentido, este Honorable Cuerpo reafirma la necesidad de que se preserve la integridad física de las personas, se tutele el derecho a la vivienda digna, se sostenga el espacio de diálogo creado y apela al Gobierno de la Provincia de Córdoba para que, en el cumplimiento de sus responsabilidades indelegables, intervenga en pos de una solución rápida y definitiva al grave problema suscitado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

  
Prof. MARÍA VICTORIA AL DAY  
Secretaría H.C.D.  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Mgtr. Martín Salvador Capell  
VICEDECANO  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba